

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **once** horas con **cuarenta y ocho** minutos del quince de diciembre de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Maria Felix Pluma Flores, actuando como secretarias las diputadas Mayra Vázquez Velázquez y Laura Yamili Flores Lozano; **Presidenta:** se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los ciudadanos diputados que integran la sexagésima Tercera Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada **Mayra Vázquez Velázquez**, dice: Diputada Luz Vera Díaz; Diputada Michaelle Brito Vázquez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; Diputada Maria Felix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Salgado; Diputado Ramiro Vivanco Chedraui; Diputada Ma. De Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada Maria Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Leticia Hernández Pérez; Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputada Irma Yordana Garay Loredó; Diputada Maribel León Cruz; Diputada

Maria Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Miguel Piedras Díaz; Diputada Zonia Montiel Candaneda; ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; **Presidenta** dice, para efectos de asistencia a esta sesión las y los **diputados Patricia Jaramillo García, Jesús Rolando Pérez Saavedra, Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi, y Miguel Piedras Díaz**, solicitan permiso y la Presidencia se los concedió en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. Se pide a los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con cincuenta y un minutos del día quince de diciembre de dos mil diecinueve, abre hoy la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada por la Mesa Directiva en la sesión extraordinaria de fecha trece de diciembre del año en curso”**. Favor de tomar asiento; antes de llevar a cabo la clausura de este periodo, esta Presidencia se permite presentar el informe de actividades del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Tercera Legislatura; La que suscribe Diputada Maria Felix Pluma Flores integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ante ustedes comparezco

compañeras y compañeros legisladores, público presente y medios de comunicación que el día de hoy nos acompaña con el fin de rendir el informe con respecto a las actividades legislativas, realizadas durante el primer periodo ordinario de sesiones correspondientes al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura de este Congreso del Estado de lo cual tuve el honor de presidir conforme al acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía, para fungir como Presidenta de la Mesa Directiva a partir del 30 de agosto de dos mil diecinueve hasta el día de hoy quince de diciembre de dos mil diecinueve, en razón de ello manifiesto lo siguiente; con base a la información recibida por parte de la Encargada de la Secretaría Parlamentaria un total de Acuerdos de treinta y dos; total del decretos setenta y cinco, total de expedientes parlamentarios ciento treinta y cuatro, expedientes parlamentarios de ciudadanos tres; un total de juicios políticos nueve, durante este primer periodo ordinario se presentaron ochenta y siete iniciativas ante este Honorable Pleno; asimismo y con respecto a las sesiones celebradas el 30 de agosto hasta el día de hoy se celebraron las siguientes sesiones: Solemne de instalación una; sesiones extraordinarias ordinarias ocho; sesiones ordinarias 10; octubre extraordinarias tres; noviembre ordinarias nueve, noviembre extraordinarias cinco; diciembre ordinarias tres; diciembre extraordinaria dos; de las cuarenta sesiones dentro de las cuales, se destacan los siguientes decretos; decreto por el que se reforman diversas disposiciones para el Código Civil para el Estado de Tlaxcala; Decreto por el que se adiciona el artículo 63 bis y se adiciona la fracción XII del mismo artículo de la Ley de Transparencia

y Información Pública del Estado de Tlaxcala; Decreto por el que se reforma las fracciones II, IIV y VI del Artículo 2 y se deroga la fracción III del mismo artículo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala; Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en materia (...) y revocación de mandato; Decreto por el que se reformada y derogan diversas disposiciones de la Ley Laboral de los servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y de la de Igualdad y Contra la Trata de Personas para el Estado de Tlaxcala; Decreto por el que se reforma el párrafo último del Artículo 93 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; elección de Comisionado Propietario y Suplente del consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala; Se crea la Ley la delimitación de Límites Territoriales Intermunicipales del Estado de Tlaxcala; Se crea la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; Decreto por el que se Adicionan y Derogan Diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y de la Ley que Garantiza a las Mujeres a una Vida Libre de violencia en el Estado de Tlaxcala, que presentaron las comisiones unidas de Equidad de Género y Contra la Trata de Personas y la de puntos Constitucionales Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; Acuerdos: Acuerdo por el que se informa a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión que los trabajos de armonización con el contenido de la reforma constitucional en materia de derechos humanos publicada en el diario

Oficial del 10 de julio de dos mil once se han llevado a cabo mediante reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; Se cuenta con la Ley de Protección, Fomento y Desarrollo a la cultura Indígena para el Estado de Tlaxcala, donde se incluye el derecho de las personas y pueblos indígenas autonomía y libre determinación en un marco que asegure el respeto a una comunidad; Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial de Diputados encargada de analizar la situación jurídica del Magistrado en funciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; Acuerdo por el que se declara a los títeres de Huamantla como Patrimonio cultural material del Estado de Tlaxcala y estival de títeres José de Aranda como Patrimonio Inmaterial del Estado de Tlaxcala; Acuerdo por el que se informa al Congreso de la unión que con fecha dos de mayo del dos mil catorce, se expidió la Ley de Protección y Atención a Víctimas y Ofendidos del delito para el Estado de Tlaxcala; asimismo el veintiséis de junio de dos mil catorce se integró la Comisión de defensa a víctimas y ofendidos del Estado de Tlaxcala; Acuerdo por el que se emite la convocatoria para el Décimo Segundo Parlamento Infantil Tlaxcala 2020; el pasado veinte de noviembre de la presente anualidad se integraron las comisiones especiales para conocer la procedencia de juicios político de los ayuntamientos de San Lorenzo Axocomanitla y Huamantla; Convenios con la Universidad Autónoma de Tlaxcala en materia de colaboración de Servicios Social y prácticas profesionales con la máxima casa de estudios en la entidad; con el IMPEC, Instituto de Criminología y Criminalística el convenio con esa

institución es con el objetivo de la cooperación institucional y mutuo apoyo garantizando la escuela legislativa en el Congreso del Estado con la finalidad de profesionalizar al Personal y personal en general sobre la materia de derecho parlamentario; por tanto se busca la existencia del Diplomado, Maestría y Doctorado en la misma rama del Derecho; con el Congreso del Estado de Guanajuato, los trabajos con el congreso del estado de Guanajuato son para conseguir la donación de un tedeum del sistema integral documental con el objetivo de que el Congreso del Estado de Tlaxcala y lograr un mejor control de la economía interna así como evitar el mayor uso del papel en la medida de lo posible, dentro del Acuerdo; dentro del acuerdo que se espera será firmado a inicio de 2020 a parte de la capacitación para el uso eficazmente y de la mutua cooperación económica de investigación en materia de archivos documental jurídica y cultural; firma para la adquisición de la propiedad que albergará las instalaciones del archivo general del Congreso del Estado de Tlaxcala; en materia de comunicación social, se dio cobertura al mismo número de sesiones ordinarias y extraordinarias las cuales fueron transmitidas en vivo vía internet. De conformidad con lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en el artículo 118 fracción IV se ha elaborado la gaceta Parlamentaria con un total de 308 gacetas parlamentarias; del dieciséis de agosto del Presente año, este Congreso del estado cuenta con el Programa informativo denominado Espacio Legislativo, el cual informa actividades de esta Legislatura Local que se transmite a través de la señal de televisión; en resumen se han transmitido 18

programas informativos de los cuales enfatiza los materiales en insuficiencia renal, actas de nacimientos gratuitas, primera infancia, registro civil, cambios de nombre y sexo; Durante el lapso comprendido del treinta de agosto al 11 de diciembre de dos mil diecinueve, lapso correspondiente al Primer Periodo Ordinario de sesiones del Segundo año de Ejercicio Legal de la LXIII Legislatura del Congreso Local en la Dirección Jurídica se han atendido un total mil seiscientos setenta y tres tramites vinculados con asuntos jurídicos en los que el Poder Legislativo es parte y que emanan de la tramitación de juicios de amparo, juicio de Protección Constitucional, Juicios de competencia constitucional, juicios laborales, controversias constitucionales, juicios para la protección de derechos electorales; acción de inconstitucionalidad, acción contra omisión legislativa de las cuales se destaca que mil quinientos setenta y tres son notificaciones vinculadas con juicios de amparo, en el mismo lapso, se han atendido nuevos juicios, juicios de amparo dos acciones de omisión legislativa y un juicio ordinario civil; destacando que en tiempo y forma han comparecido a rendir informes o contestar demandas respecto a cada uno de los asuntos de trámite, también se destaca otra acción favorable sobre el semiento de acción de inconstitucionalidad 23/2018 tramitada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en contra de la leyes de ingresos de los municipios de Chiautempan, Mazatecochco de José Maria Morelos, El Carmen Tequexquitla, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, San Lorenzo Axocomanitla, así como la Ley de Ingresos de los Municipio del Estado de Tlaxcala; con un total de notificaciones recibidas de 1673, juicios nuevos un total de

veintisiete; sentencias concluidas un total de 85 sentencias concluidas 74, con las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala en su artículo 112 se anuncian las actividades en esta área durante el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura coadyuvar con las comisiones en la elaboración de dictámenes y proyectos que le encomiendan los diputados, analizar las iniciativas que se presentan al Congreso del Estado, revisar la adecuada argumentación de técnica legislativa de las leyes, decretos y acuerdos previo a su presentación y aprobación por el pleno, así como presentar los servicios de corrección y Estilo que le requieran en la elaboración de iniciativas y dictámenes de esta Legislatura; dando un servicio de biblioteca 39 consultantes se otorgó la capacitación a niños con problemas; se recibieron 411 encuadernados y 279 ejemplares que contienen el diario oficial de la federación de los años de 1952 a 2010, como donación por parte de la casa de la cultura Jurídica José Miguel Juridí y Alcocer del Estado de Tlaxcala al Congreso del Estado; informes de efemérides del mes para las guardias del Congreso del Estado para izamiento de la Bandera; se realizó la sesión del comité técnico de archivos, se realizó la sala de espacio legislativo, se iniciaron sesiones de mediación por acuerdo de la comisión de asuntos municipales con fecha veintiséis de noviembre para la resolución de los conflictos de límites territoriales en los municipios de Acumanala de Miguel Hidalgo, Santa Cruz Quilehtla, San Pablo Apetatitlán de Antonio Carvajal, con Amaxac de Guerrero; Santa Ana Chiautempan con la Magdalena Tlaltelulco, Santa Cruz

Tlaxcala son San José Teacalco; como Presidenta de la Mesa Directiva y representante Legal del Congreso del Estado recibí alrededor de cien invitaciones de las cuales asistí algunas como eventos de programas cívicos del Gobierno del Estado, correspondientes al mes patrio; toma de protesta como comandante de la XXIII Zona Militar del General de Brigada y Estado Mayor, José Joaquín Jiménez Cueto, presentación de la memoria por parte de la Instituto tlaxcalteca de elecciones; Conmemoración de 400 aniversario de la fundación de la ciudad de Tlaxcala, se recibió el tercer informe del Gobernador del Estado de Tlaxcala, así como el paquete económico para el ejercicio dos mil veinte; entrega de estímulos deportivos del IDET; se recibió el informe del Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala y para concluir solo me resta agradecer la confianza y colaboración de ustedes compañeros y compañeros diputados, ha sido un privilegio y un alto honor servirles a ustedes y a la sociedad en general las participaciones consensadas han servido para intervenir en todos los aspectos de la vida pública, lo he hecho con humanismo e ideas serias y en este tiempo seguiremos pugnando porque las políticas públicas sean una realidad y que la voz de los sectores vulnerables sean escuchadas y plasmadas en el marco normativo vigente; es cuánto. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“Siendo las doce horas con tres minutos, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, clausura hoy quince de diciembre de dos mil diecinueve, su Primer Período Ordinario de**

Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal”; gracias favor de tomar asiento, se pide a la Secretaría elabore el Decreto correspondiente y lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación; asimismo, comunique la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Tercera Legislatura a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Tlaxcala. De igual forma, se ordena a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria comunique a los congresos de las entidades federativas, la clausura de los trabajos correspondientes de este Congreso del Estado. - - - -

Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra la **Diputada Laura Yamili Flores Lozano** dice, con el permiso de la Mesa, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; **Presidenta** dice, se somete a votación la propuesta formulada por la ciudadana Diputada **Laura Yamili Flores Lozano**, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría: veintiún** votos a favor; **Presidenta:** quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría: cero** votos en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta

de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Presidenta: Se pide a todos los presentes ponerse de pie: Siendo las **doce** horas con **cinco** minutos del quince de diciembre de dos mil diecinueve, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las ciudadanas diputadas secretarias que autorizan y dan fe. -----

C. Mayra Vázquez Velázquez
Dip. Secretaria

C. Laura Yamili Flores Lozano
Dip. Secretaria